

## **OBRAS EN EJECUCION A ESTA FECHA**

### **1.- CONSTRUCCIÓN DE UNA ESCUELA INFANTÍL.**

Por fin Albatera contará con una escuela infantil, hace años que localidades con una población menor que la nuestra como por ejemplo; San Isidro, Algofía, Catral, etc. cuentan con este servicio.

### **2.- AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE LA TERCERA EDAD.**

El incremento poblacional de los últimos años, junto con el normal envejecimiento de la población, han hecho que el Centro de la Tercera Edad se quede pequeño, algo que vamos a solucionar con esta ampliación, además de rehabilitar el Centro ya existente.

### **3.- REHABILITACIÓN EDIFICIO AUXILIAR ZONA ESCOLAR Y DEPORTIVA.**

Esta rehabilitación va a permitir ubicar en condiciones aceptables, tanto al psicólogo municipal como a la asociación Arca, además de mejorar la imagen del edificio y los servicios que se prestan en el mismo.

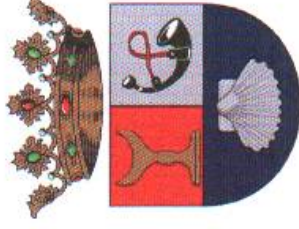
### **4.- MEJORA DEL ALUMBRADO PÚBLICO PARA EL AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA.**

## **PAVIMENTACIÓN DE CAMINOS RURALES**

El actual equipo de gobierno ha conseguido otra subvención para la pavimentación de caminos rurales en nuestro término. El proyecto que ha sido objeto de subvención, contempla la pavimentación del Camino de la Rambla Lucas y el tramo del Camino del Sótano que resta por pavimentar para comunicarlo con el Segundo Canal o cuarto poniente, así como el tramo que comunica el Camino del Calvario con el Camino del Sótano.

Este proyecto cuenta con un presupuesto superior a los 92.000 €, y una vez que se ejecute el número de caminos rurales pavimentados en esta legislatura ascenderá a 14.

**DESDE EL EQUIPO DE GOBIERNO CONTINUAMOS TRABAJANDO DE FORMA INTENSA EN LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE NUESTRA LOCALIDAD, ASÍ COMO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y EL NIVEL DE BIENESTAR DE TODOS LOS ALBATERENSES. CUMPLIMOS ASÍ EL COMPROMISO ELECTORAL ADQUIRIDO**



## **Información del Alcalde a los ciudadanos,**

**sobre el Vertedero del Plan Zonal 17, vertedero que albergará los residuos y basuras de los 27 pueblos de la Vega Baja, durante los próximos 20 años. Ante la manipulación interesada y fraudulenta que sobre este tema están realizando los dos partidos de la Oposición en Albatera, PSOE y CV.**

**Octubre 2010**

## PLAN ZONAL DE RESIDUOS DE LA VEGA BAJA

- 1.- En septiembre del 2.002 la Conselleria de Medio Ambiente envía escrito a nuestro ayuntamiento, informando de la exposición pública del Plan Zonal de Residuos de la Vega Baja, solicitando informe por encontrarse nuestro municipio incluido entre las zonas APTAS para ubicar el vertedero.
- 2.- En octubre del 2.002 el ayuntamiento presenta alegaciones al Plan Zonal de Residuos de la Vega Baja ante la Conselleria de Medio Ambiente.
- 3.- En abril del 2.005 se aprueba definitivamente el Plan Zonal de Residuos de la Vega Baja, donde Albaterra aparece como zona APTA para ubicar el Vertedero.
- 4.- ¿Por qué Francisco García Gelardo y Araceli Remedios Martínez Rubio, concejala de Servicios Públicos en la anterior legislatura, y a la sazón concejala de las BASURAS, no recurrieron la aprobación definitiva del Plan Zonal de Residuos de la Vega Baja? ¿Qué intereses tenían para no hacerlo?
- 5.- Al no haber recurrido y una vez que el Plan Zonal de Residuos de la Vega Baja adquiere firmeza, Albaterra aparece como zona apta y ello da pie a que varias empresas presenten ofertas para ubicar el Vertedero en nuestro término.
- 6.- En enero del 2.006 el pleno de nuestro ayuntamiento acuerda que Albaterra pase a formar parte del Consorcio de Residuos de la Vega Baja, nombrando como representante a Francisco García Gelardo.
- 7.- En diciembre de 2.006 se aprueban por el Consorcio las bases técnicas y el pliego administrativo que han de regir la adjudicación del Vertedero Comarcal, con el voto a favor del Sr. García Gelardo, siendo Albaterra zona APTA, posibilitando que las diferentes empresas interesadas en el contrato de los residuos pudieran ofertar ubicar el Vertedero en nuestro término. ¿Qué intereses tenían el Sr. Gelardo y la Srta. Araceli para permitir esto?
- 8.- A principios del 2.007 recibimos los representantes del Grupo Popular la visita del marido de una exconcejales del PSOE de

Albaterra, enviado por el Sr. Gelardo y la Srta. Araceli, para intentar convencernos de las bondades de instalar ese Vertedero Comarcal en nuestra localidad, algo a lo que **mostramos nuestro más profundo rechazo**. Si se hubiera tomado un acuerdo plenario aceptando dicha instalación, esa oferta contaría con 15 puntos más, y de hecho, de haber aceptado, la oferta de esa empresa hubiera sido la más valorada.

9.- Por esas mismas fechas, el Sr. García Gelardo se persona en el despacho de presidente de la diputación para pedirle que por favor el Vertedero se ubicase en Albaterra.

10.- En marzo del 2.007 se presentan 13 ofertas para hacerse con el contrato de los residuos de la Vega Baja, 4 de ellas en Albaterra.

11.- Antes del inicio de la actual legislatura ya estaban los informes para haber adjudicado el Contrato de los Residuos de la Vega Baja, donde las 2 ofertas más valoradas están ubicadas en Albaterra y la tercera más valorada en Torremendo. ¿Por qué no se adjudicó en la anterior legislatura? Porque el Sr. García Gelardo, como ha aparecido en el sumario del Caso Brugal, sabía que esta adjudicación le iba a salpicar a él y a su partido.

12.- En enero del 2.008, ya con las nuevas corporaciones, siendo nuestro representante en el Consorcio el actual alcalde, conseguimos que el Vertedero se ubicase en Torremendo, por unanimidad de los 27 pueblos que componemos la comarca, **porque era y es la mejor opción y la más económica para todos**.

13.- En julio del 2.010 se dicta sentencia por el Juzgado número 3 de lo contencioso administrativo de Alicante, donde la jueza falla diciendo que la oferta más ventajosa para la comarca es la de Albaterra por haber sido la que más puntuación a obtenido, algo que no compartimos.

14.- Septiembre de 2.010, el ayuntamiento de Albaterra interpone Recurso de Apelación contra dicha sentencia.

**TANTO EN LA ANTERIOR LEGISLATURA COMO EN LA ACTUAL EL GRUPO POPULAR SIEMPRE HA MOSTRADO SU OPOSICIÓN Y RECHAZO A LA INSTALACIÓN DEL VERTEDERO COMARCAL EN NUESTRA LOCALIDAD, Y VAMOS A CONTINUAR LUCHANDO Y MANTENIENDO EL MISMO POSICIONAMIENTO.**